



Memoria Académica: Propuesta

| Título | Denominación | Nº identificación | Propuesta nueva/reedición |
|----------------------------|--|-------------------|---------------------------|
| Diploma de Especialización | Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | ID22230653 | Propuesta nueva |

| | |
|--------------------------|-------------------------------|
| Tipo de Créditos | ECTS |
| Campo científico | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Área temática principal | Ciencias Sociales y Políticas |
| Área temática secundaria | Agronomía |

| Director/a de los Estudios | Responsable de la Unidad Promotora |
|------------------------------------|---|
| Firmado: Miguel Ángel Martín López | Departamento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Firmado: |

En Sevilla a 17/4/2022

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |





CFP Centro de Formación
Permanente

Características generales

INFORMACIÓN DEL CURSO Y PREINSCRIPCIÓN

Lugar: Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla

Email: maml@us.es

Página Web:

Facebook: En proceso de creación

Twitter: En proceso de creación

Teléfono: 648753151

Fax:

SUBVENCIONES PREVISTAS

| Entidad | Importe (€) |
|---|-----------------|
| Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla | 1.000,00 |
| | Total: 1.000,00 |

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



OBSERVACIONES

Las circunstancias del momento que vivimos han puesto de nuevo sobre la mesa un debate que la FAO y otros organismos y organizaciones internacionales llevan tiempo impulsando: la necesidad de repensar los actuales modelos de producción alimentaria desde la perspectiva de la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Es una evidencia avalada por indicadores que la malnutrición avanza en el mundo. Crecen las cifras de desnutrición, de carencia de micronutrientes, de sobrepeso y de obesidad.

Esto no es sólo un asunto de enorme importancia económica y social, cuestión que se ha puesto encima de la mesa en la reciente cumbre de Naciones Unidas sobre sistemas alimentarios de 2021, sino que es también una prioridad de salud pública vinculada además a la degradación del medio ambiente en su sentido más amplio: pérdida de diversidad agro-biológica, desperdicio alimentario y deber de asegurar los medios de vida dignos a los trabajadores y trabajadoras de la cadena alimentaria. En este sentido y en el contexto de la pandemia hay que destacar que es fundamental tomar medidas urgentes para que la epidemia sanitaria no derive en una crisis alimentaria de consecuencias imprevisibles. Aún tenemos a cientos de millones de personas que no tienen qué comer y muchos más millones están enfermos por obesidad. Estos desequilibrios deben hacernos pensar en cómo fortalecer los sistemas alimentarios, buscando circuitos más cortos de comercialización para fomentar la producción local, estacional, sostenible y de pequeña escala (cuestiones que se enmarcan en el ámbito de la llamada soberanía alimentaria). Una estrategia que además facilitaría la vida a muchas mujeres en regiones del planeta donde su vulnerabilidad es extrema. En este orden de ideas, es fundamental implementar estrategias de monitoreo, basadas en indicadores con un enfoque de derechos humanos, para evaluar y analizar el cumplimiento de las obligaciones que los Estados asumen para garantizar el pleno ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DAA).

Este curso, organizado y promovido por la Universidad de Sevilla, responde a las iniciativas propuestas por el Servicio de Derecho para el Desarrollo de la Oficina Jurídica de la FAO (LEGN), en estrecha colaboración con el Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (RED-ODA-E) y con el Observatorio del Derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC), con el fin de contribuir a la formación de profesionales especializados en el monitoreo mediante indicadores para el cumplimiento del DAA. También se pretende, con el curso mejorar la formación y los conocimientos especializados, sobre el tema que nos ocupa, de Estudiantes de postgrado, docentes y egresados del ámbito de las Ciencias Sociales, Jurídicas y Políticas.

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



CFP Centro de Formación
Permanente

Unidad Promotora y Dirección

UNIDAD PROMOTORA

Tipo: Departamento

Denominación: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

DIRECTOR DE LOS ESTUDIOS

Apellidos, Nombre: Martín López, Miguel Ángel

Institución: Universidad de Sevilla - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Categoría: Titular de Universidad con el grado de doctor

Área de conocimiento al que se encuentra adscrito: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Email: maml@us.es

COMISIÓN ACADÉMICA

Apellidos, Nombre

Fillol Mazo, Adriana

Martín López, Miguel Ángel

Medina Rey, José María

Nientao , Mamadou

Institución

Universidad de Sevilla - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Universidad de Sevilla - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Institución no universitaria - Enraíza Derechos

Otra universidad - Université des Sciences Juridiques et Politiques de Bamako - Droit Public

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



Títulos

Diploma de Especialización: Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2

Denominación

Nombre completo: Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2

Tipo: Diploma de Especialización

Número de Identificación: ID22230653

Objetivos y Competencias generales

Objetivos

- Comprender el contenido y alcance del derecho a la alimentación adecuada, así como los mecanismos de monitoreo para el cumplimiento de este derecho humano en coherencia con las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Conocer, desde una perspectiva multisectorial, el marco conceptual y operativo de la seguridad alimentaria y nutricional y del derecho a la alimentación adecuada.
- Profundizar los conocimientos y las capacidades técnicas de los participantes en relación al monitoreo mediante indicadores para el cumplimiento del derecho humano a la alimentación adecuada.
- Identificar los mecanismos básicos para la fiscalización de normativa vinculada a la seguridad alimentaria y nutricional y al derecho a la alimentación adecuada.

Competencias generales

- Habilidades de investigación
- Capacidad de análisis y síntesis
- Resolución de problemas
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Impartición

Modalidad de impartición:

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



A distancia

Idioma de impartición: Español

Biblioteca preferente: Facultad de Derecho y CC. del Trabajo

Datos sobre infraestructura y recursos materiales:

Es imprescindible para la aceptación de la solicitud del curso, disponer de espacio físico para el desarrollo de los estudios, con independencia de que se solicite el uso de las instalaciones del Pabellón de México.

Requisitos

Requisitos específicos de admisión a los estudios:

Para la correcta realización del curso, el participante deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- PC con conexión a internet; lector de documentos PDF; conocimientos básicos de ofimática (Word, PowerPoint, Excel); manejo fluido de correo electrónico y navegación en Internet.
- Disponibilidad de al menos 6 a 10 horas semanales para lectura y realización de actividades. El horario de cursado es a elección del participante. Puede ingresar al aula a la hora que desee. Solo debe considerar ingresar, al menos dos veces por semana para las lecturas y realización de las actividades.

Requisitos académicos para la obtención del Título:

Paso a paso el alumno creará su trabajo final, el cual llamaremos producción. La producción final consistirá en la integración de todas las producciones parciales. Es fundamental que al término del curso se obtenga una producción enlazada e integrada que sea de utilidad para el trabajo aplicado de los participantes.

Requisitos de Aprobación:

Para aprobar el curso, se realizarán evaluaciones al término de cada unidad y una evaluación final al concluir todo el proceso de aprendizaje. Todas las evaluaciones exigen un 70% de logro.

La medición de la evaluación se hará en conformidad con la siguiente escala porcentual:

- Sobresaliente: 9 a 10 puntos
- Notable: 7 a 8,9 puntos
- Aprobado: 5 a 6,9 puntos

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |





CFP Centro de Formación
Permanente

- Suspenso: 0 a 4,9 puntos

El Diploma de Especialización será dictado íntegramente en español.

Los alumnos que aprueben el curso recibirán un Diploma firmado por el Rector de la Universidad de Sevilla, en el que se indicará el nombre del alumno, la calificación obtenida y la carga horaria.

Puntuación de las actividades y el trabajo final

Para el cálculo de la calificación final se utilizarán las siguientes puntuaciones:

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS Nº2 | | |





Actividad Unidad 1 = 1,5 puntos
Actividad Unidad 2 = 2,0 puntos
Actividad Unidad 3 = 2,0 puntos
Actividad Unidad 4 = 1,5 puntos
Trabajo Final = 3,0 puntos

Criterios de selección de alumnos

Orden de Preinscripción.

Interés académico, científico o profesional del título

El Curso está dirigido fundamentalmente a los siguientes destinatarios:

-Académicos: el curso se puede configurar como una formación de formadores, de modo que quienes tomen el curso puedan replicarlo con posterioridad para así multiplicar sus efectos e impacto. Lo anterior, permitirá a los miembros del Observatorio dar soporte a los funcionarios que trabajan en estas materias en los órganos del Estado, así como a los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre en su labor de fiscalización de legislaciones y políticas públicas, con el fin de impulsar mejoras legislativas que aseguren que estas efectivamente contribuyan al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2).

-Miembros del Observatorio del Derecho a la Alimentación en España y del Observatorio del Derecho a la Alimentación en África: el curso actúa como el marco idóneo para promover iniciativas de investigación multidisciplinar –como la elaboración de diagnósticos sobre la situación del derecho a la alimentación en España- que puedan incidir en las políticas públicas y que garanticen la exigibilidad del derecho a la alimentación adecuada y temáticas relacionadas por parte de los miembros de los citados Observatorios.

-Estudiantes de postgrado, docentes y egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla: a través del curso se pretende también fortalecer las capacidades de los participantes en cuanto al conocimiento del DAA; conocer la existencia de políticas públicas orientada a la erradicación del hambre en tanto obligación estatal; Analizar los estándares regionales de monitoreo del DAA. Estos conocimientos son útiles y provechosos para aquellos estudiantes que estén realizando un Máster relacionado con la materia, así como aquellos que están elaborando sus tesis doctorales en la temática de la alimentación. También los docentes de la Facultad de Derecho que impartan docencia en cuestiones sobre derechos humanos pueden servirse para sus clases del conocimiento especializado recibido en el curso, sobre todo en relación al monitoreo y estrategias de control del cumplimiento de los derechos humanos, tanto a nivel universal como a nivel regional.

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



B) Actualmente no existen proyectos formativos análogos en otras Universidades españolas. En concreto, no hemos encontrado ningún curso impartido en otras Universidades españolas sobre el Monitoreo del derecho a la alimentación adecuada. De ahí la propuesta del citado curso, tras las continuas indicaciones de la FAO y del Observatorio del Derecho a la alimentación en España sobre la necesidad de implementar este tipo de curso a nivel español.

C) No hemos encontrado, por tanto, proyectos formativos análogos en otros centros formativos de Sevilla sobre la temática que queremos plantear con este curso sobre el Monitoreo del derecho a la alimentación adecuada.

Número de alumnos

Mínimo: 10

Máximo: 100

Evaluación

Procedimientos de Evaluación: Trabajos

Otras especificaciones de los cursos e-Learning

Plataforma de e-Learning: Plataforma Virtual US

Herramientas de comunicación: Correo electrónico, Foros, Videoconferencia

Formatos en que se presentarán los contenidos: Pdf, Html, video

Ratio alumno/tutor: 7

Perfil tutores: Pedagógico, Técnico, De contenido

Recursos y Materiales: Lecturas, Blogs

Fechas

Inicio-fin preinscripción: 01/11/2022 - 20/01/2023

Inicio-fin matrícula: 01/01/2023 - 20/01/2023

Inicio-fin curso: 01/03/2023 - 30/07/2023

Módulo/Asignatura

1. El Derecho a la Alimentación Adecuada. Marco Conceptual, Evolución y Desafíos en el Plano Universal (8,00 créditos)
2. Indicadores para monitorear el cumplimiento del derecho a la alimentación (6,00 créditos)
3. Análisis Regional de la situación, los retos y desafíos que presenta el derecho a la alimentación adecuada y la seguridad alimentaria: África, América Latina, Europa, Asia. (14,00 créditos)
4. Medidas de promoción del derecho a la alimentación: aplicación de políticas públicas y campañas de sensibilización desde la sociedad civil (2,00 créditos)

Fraccionamiento del pago

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



CFP Centro de Formación
Permanente

Fracciona: No

Créditos

Créditos: 30,00

Precio matrícula: 180,00 €

Precio crédito: 6,00 €

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



Módulos/Asignaturas

| Nº | Módulo/Asignatura | Profesor | | | | | | Alumno | | | |
|----|--|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|--------------|-----------------------|
| | | HT | HPD | HPE | HOA | HS | HPR | HA | Horas | Créditos | Ratio Horas Prof/Cred |
| 1 | El Derecho a la Alimentación Adecuada. Marco Conceptual, Evolución y Desafíos en el Plano Universal | 40,00 | 0,00 | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 160,00 | 200,00 | 8,00 | 5,00 |
| 2 | Indicadores para monitorear el cumplimiento del derecho a la alimentación | 38,00 | | | | | | 112,00 | 150,00 | 6,00 | 6,33 |
| 3 | Análisis Regional de la situación, los retos y desafíos que presenta el derecho a la alimentación adecuada y la seguridad alimentaria: África, América Latina, Europa, Asia. | 70,00 | | | | | | 280,00 | 350,00 | 14,00 | 5,00 |
| 4 | Medidas de promoción del derecho a la alimentación: aplicación de políticas públicas y campañas de sensibilización desde la sociedad civil | 10,00 | | | | | | 40,00 | 50,00 | 2,00 | 5,00 |
| | Total | 158,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 592,00 | 750,00 | 30,00 | 5,27 |

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS Nº2 | | |



CFP Centro de Formación Permanente

HT: Horas Teóricas
HPD: Horas de Prácticas Docentes
HPE: Horas de Prácticas en Empresa/Institución
HOA: Horas de Otras Actividades Docentes
HS: Horas Seminarios / Trabajos
HPR: Horas de Proyectos
HA: Horas de Alumnos

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS Nº2 | | |





Módulo/Asignatura: 1. El Derecho a la Alimentación Adecuada. Marco Conceptual, Evolución y Desafíos en el Plano Universal

Requisitos previos:

Para aprobar el curso, se realizarán evaluaciones al término de cada unidad y una evaluación final al concluir todo el proceso de aprendizaje. Todas las evaluaciones exigen un 70% de logro.

Requisitos de hardware:

Para la correcta realización del curso, el participante deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- PC con conexión a internet.
- La calidad y velocidad de navegación y descarga de documentos dependerá exclusivamente del ancho de banda de conexión.
- Memoria RAM superior a 1GB
- Espacio libre en disco duro, superior a: 500 MB.
- Procesador de 600 MHz o superior.

Requisitos de software:

- Última versión de Navegador web Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari u Opera, con JavaScript activado y Adobe Flash Player instalado.
- Resolución de pantalla de al menos 1024x768 pixeles (ancho por alto).
- Lector de documentos PDF.

Requisitos adicionales:

- Conocimientos de ofimática (Word, PowerPoint, Excel), manejo fluido de correo electrónico y navegación en Internet.
- Disponibilidad de al menos 8 a 10 horas semanales para lectura y realización de actividades. El horario de cursado es a elección del participante. Puede ingresar al aula a la hora que desee. Solo debe considerar ingresar, al menos tres veces por semana para las lecturas y realización de las actividades.

Número de créditos: 8,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido:

1. Introducción
2. El Derecho Humano a una Alimentación Adecuada
 - 2.1. Nacimiento y evolución del derecho a la alimentación adecuada
 - 2.2. Obligaciones del Estado
3. Marco Conceptual y evolución de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
 - 3.1. Ayuda alimentaria y crisis alimentarias
 - 3.2. Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



4. Situación, tendencias y desafíos de la seguridad alimentaria y nutricional. Nuevos Riesgos y Amenazas en el marco universal. Directrices de la FAO 2021 y Cumbre Mundial sobre sistemas alimentarios 2021.

4.1. Sistemas alimentarios sostenibles, tendencias y desafíos

5. Conclusiones

Competencias específicas:

- 1) Actividades que permitan la asimilación y aprendizaje del tema.
- 2) Actividades vinculadas a una propuesta de sensibilización o capacitación sobre los contenidos aprendidos en el curso.

Que los participantes identifiquen y refuercen los elementos constitutivos del derecho a la alimentación adecuada (DAA), en tanto estándares jurídicos susceptibles de exigibilidad. Además de incorporar las recomendaciones internacionales más recientes para interpretar los tratados internacionales como instrumentos vivos de protección de derechos, procuramos reflexionar también sobre el futuro del derecho a la alimentación.

Actividades formativas programadas:

Esta actividad iniciará con la lectura de los siguientes textos:

a) Observación General 12. El derecho a una alimentación adecuada. ONU. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. E/C.12/1999/5. 12 de mayo de 1999.

b) Informe de la antigua Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación. ONU. A/HRC/43/44. 21 de enero de 2020.

De acuerdo con su experiencia laboral, elabore un documento didáctico (ya sea en formato PPT, PDF, infografía, o mapa conceptual), dando respuesta a lo siguiente:

Analiza brevemente los componentes centrales del derecho a la alimentación adecuada a partir de la Observación General No. 12 del CDESC de 1999, tomando en cuenta lo que se presenta en la Unidad 1 y su impacto actual en la región.

Se deben caracterizar los siguientes elementos:

- a) Las obligaciones generales de los países sobre promoción, respeto, protección y garantía del DAA.
- b) Los principios transversales, cuando menos los referidos a, igualdad y no discriminación, participación social, y acceso a la justicia.
- c) Los grupos de atención prioritaria incluidos en la Observación General No. 12.
- d) Los elementos prioritarios de atención para el DAA en la nueva década, a partir del informe 2020 de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación de las Naciones Unidas, incorporando también los desafíos futuros que identifiques derivados de la pandemia por el COVID-19 (usa el Informe de la Relatora Especial presentado más arriba).

Procedimientos de evaluación:

Trabajo Final de las actividades formativas al final del Módulo

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS Nº2 | | |

Criterios de evaluación:

De acuerdo con su experiencia laboral, elabore un documento didáctico (ya sea en formato PPT, PDF, infografía, o mapa conceptual), dando respuesta a lo siguiente:

Analiza brevemente los componentes centrales del derecho a la alimentación adecuada a partir de la Observación General No. 12 del CDESC de 1999, tomando en cuenta lo que se presenta en la Unidad 1 y su impacto actual en la región.

Se deben caracterizar los siguientes elementos:

- a) Las obligaciones generales de los países sobre promoción, respeto, protección y garantía del DAA.
- b) Los principios transversales, cuando menos los referidos a, igualdad y no discriminación, participación social, y acceso a la justicia.
- c) Los grupos de atención prioritaria incluidos en la Observación General No. 12.
- d) Los elementos prioritarios de atención para el DAA en la nueva década, a partir del informe 2020 de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación de las Naciones Unidas, incorporando también los desafíos futuros que identifique derivados de la pandemia por el COVID-19.

1. Es es una actividad individual
2. Máximo de texto: 750 palabras
3. Formato de entrega: PPT/PDF/Word
4. En el caso de realizar un PPT, este no debe sobrepasar las 10 slides.
5. Herramientas para mapas conceptuales multimedia, para quienes quieran investigar nuevas opciones: Mindmaps - Mindomo -
6. No olvides citar tus fuentes (APA está bien).
7. El nombre del archivo entregado debe seguir el siguiente formato, sin acentos ni signos de puntuación: Eval-UnidadX-Nombre-Apellido (ej. Eval-Unidad1-Manuel-Soto)
8. Calificación: 15 puntos.

Fechas de Inicio-fin: 01/03/2023 - 20/04/2023

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario.

Fecha de los exámenes:

La evaluación se hará por trabajos prácticos de asimilación del contenido.

Profesorado

| Apellidos, Nombre | HT | HPD | HPE | HOA | HS | HPR |
|----------------------------|----|-----|-----|-----|----|-----|
| Filloi Mazo, Adriana | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Martín López, Miguel Ángel | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS Nº2 | | |



HT: Horas Teóricas
HPD: Horas de Prácticas Docentes
HPE: Horas de Prácticas en Empresa/Institución
HOA: Horas de Otras Actividades Docentes
HS: Horas Seminarios / Trabajos
HPR: Horas de Proyectos

OBSERVACIONES/ACLARACIONES

- MODULO 1. El derecho a la alimentación adecuada. Marco conceptual, evolución y desafíos en el plano Universal (10 horas lectivas)

Profesores: Miguel Ángel Martín López, Adriana Fillol Mazo

Correos: maml@us.es; afillol@us.es

-Temario

1. Introducción
2. El Derecho Humano a una Alimentación Adecuada
 - 2.1. Nacimiento y evolución del derecho a la alimentación adecuada
 - 2.2. Obligaciones del Estado
3. Marco Conceptual y evolución de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
 - 3.1. Ayuda alimentaria y crisis alimentarias
 - 3.2. Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria
4. Situación, tendencias y desafíos de la seguridad alimentaria y nutricional. Nuevos Riesgos y Amenazas en el marco universal. Directrices de la FAO 2021 y Cumbre Mundial sobre sistemas alimentarios 2021.
 - 4.1. Sistemas alimentarios sostenibles, tendencias y desafíos
5. Conclusiones

Trabajo práctico a realizar por los alumnos:

- 1) Actividades que permitan la asimilación y aprendizaje del tema.
- 2) Actividades vinculadas a una propuesta de sensibilización o capacitación sobre los contenidos aprendidos en el curso.

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



Que los participantes identifiquen y refuercen los elementos constitutivos del derecho a la alimentación adecuada (DAA), en tanto estándares jurídicos susceptibles de exigibilidad. Además de incorporar las recomendaciones internacionales más recientes para interpretar los tratados internacionales como instrumentos vivos de protección de derechos, procuramos reflexionar también sobre el futuro del derecho a la alimentación.

Esta actividad iniciará con la lectura de los siguientes textos:

- a) Observación General 12. El derecho a una alimentación adecuada. ONU. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. E/C.12/1999/5. 12 de mayo de 1999.
- b) Informe de la antigua Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación. ONU. A/HRC/43/44. 21 de enero de 2020.

De acuerdo con su experiencia laboral, elabore un documento didáctico (ya sea en formato PPT, PDF, infografía, o mapa conceptual), dando respuesta a lo siguiente:

Analiza brevemente los componentes centrales del derecho a la alimentación adecuada a partir de la Observación General No. 12 del CDESC de 1999, tomando en cuenta lo que se presenta en la Unidad 1 y su impacto actual en la región.

Se deben caracterizar los siguientes elementos:

- a) Las obligaciones generales de los países sobre promoción, respeto, protección y garantía del DAA.
- b) Los principios transversales, cuando menos los referidos a, igualdad y no discriminación, participación social, y acceso a la justicia.
- c) Los grupos de atención prioritaria incluidos en la Observación General No. 12.
- d) Los elementos prioritarios de atención para el DAA en la nueva década, a partir del informe 2020 de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación de las Naciones Unidas, incorporando también los desafíos futuros que identifiques derivados de la pandemia por el COVID-19 (usa el Informe de la Relatora Especial presentado más arriba).

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

Módulo/Asignatura: 2. Indicadores para monitorear el cumplimiento del derecho a la alimentación

Requisitos previos:

Para aprobar el curso, se realizarán evaluaciones al término de cada módulo y una evaluación final al concluir todo el proceso de aprendizaje. Todas las evaluaciones exigen un 70% de logro.

Requisitos de hardware:

Para la correcta realización del curso, el participante deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- PC con conexión a internet.
- La calidad y velocidad de navegación y descarga de documentos dependerá exclusivamente del ancho de banda de conexión.
- Memoria RAM superior a 1GB
- Espacio libre en disco duro, superior a: 500 MB.
- Procesador de 600 MHz o superior.

Requisitos de software:

- Última versión de Navegador web Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari u Opera, con JavaScript activado y Adobe Flash Player instalado.
- Resolución de pantalla de al menos 1024x768 píxeles (ancho por alto).
- Lector de documentos PDF.

Requisitos adicionales:

- Conocimientos de ofimática (Word, PowerPoint, Excel), manejo fluido de correo electrónico y navegación en Internet.
- Disponibilidad de al menos 8 a 10 horas semanales para lectura y realización de actividades. El horario de cursado es a elección del participante. Puede ingresar al aula a la hora que desee. Solo debe considerar ingresar, al menos tres veces por semana para las lecturas y realización de las actividades.

Número de créditos: 6,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido:

1. Introducción
2. El enfoque basado en derechos humanos
3. Los indicadores para el monitoreo del Protocolo de San Salvador
4. Indicadores para el derecho a la alimentación adecuada
5. El papel de los indicadores de derechos humanos para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030
6. Propuesta de Indicadores para monitorear el derecho a la alimentación en España

Competencias específicas:

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

Trabajo práctico a realizar por los alumnos:

- 1) Actividades que permitan la asimilación y aprendizaje del tema.
- 2) Actividades vinculadas a una propuesta de sensibilización o capacitación sobre los contenidos aprendidos en el curso.

Que los participantes se familiaricen con los procesos de desarrollo de indicadores para evaluación de derechos humanos, con énfasis en la identificación y uso de estándares derivados de la normativa internacional, recordando que deben poder replicar el ejercicio en el curso o estrategia de réplica. Los ejercicios permiten identificar en la práctica los procesos para operacionalizar la construcción de los indicadores. Similares ejercicios deberían llevar a cabo con las personas a quienes van a formar en el futuro.

Actividades formativas programadas:

Para la mejor comprensión y desarrollo de la actividad se presenta en una primera parte un ejemplo detallado de la forma en que se alinean los estándares internacionales para la definición de indicadores específicos que se requiere revisar para realizar la actividad; la segunda parte incluye la consigna específica para la actividad requerida para evaluar la Unidad (separando los ejercicios para los tipos Ab, B y C de participantes esperados en el curso)

Recuerda que unidad a unidad irás aprendiendo contenidos que luego van a ser enseñados a un grupo que selecciones para replicar la experiencia ¿Cómo imaginas que enseñarías estos temas? ¿Aplicarías otras estrategias? ¿Cuáles?

NOTA: Esta actividad es individual

EJEMPLO. Ejemplo de alineación de estándares que sustentan indicadores del Protocolo de San Salvador (PSS)

Recordar que los indicadores deben primordialmente reflejar los contenidos del derecho en estudio y permitir valorar el cumplimiento sobre un conjunto amplio de obligaciones y principios establecidos en el marco jurídico correspondiente. La definición específica de un indicador parte de acuerdos entre grupos de personas que interpretan los estándares, que buscan la mejor aproximación al hecho que se pretende medir, pero no son unívocos.

Los indicadores contenidos en las matrices para el monitoreo del PSS constituyen aproximaciones múltiples y deben interpretarse en conjunto. Los indicadores aprobados para el PSS fueron resultado de amplios procesos de consulta con organismos internacionales, personas expertas y participación de la sociedad civil, además de la validación de los países integrantes de la Asamblea General de la OEA.

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

El siguiente cuadro presenta estándares seleccionados que fundamentan diversos indicadores contenidos en la matriz para el derecho a la alimentación adecuada.

Indicador Estándar (referencia)

Recepción del derecho. Indicador Estructural (E)

- Consagración del derecho a la alimentación adecuada y derechos relacionados en la Constitución y/o legislación nacional. “Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.” (ONU. PIDESC. 1966. Artículo 2.1)

“En los casos en que se ha dado el reconocimiento constitucional de derechos económicos, sociales y culturales concretos, o en los que las disposiciones del Pacto se han incorporado directamente a las leyes nacionales, el Comité desearía que se le informase hasta qué punto tales derechos se consideran justiciables” (CDESC. 1990. Párr. 6)

“...los Estados deben considerar la posibilidad de aprobar una ley marco como instrumento básico de aplicación de la estrategia nacional para el derecho a la alimentación.” (ONU-CDESC. 1999. Párr. 29)

Recepción del derecho. Indicador de Procesos (P)

- Existen políticas públicas o programas en las siguientes áreas: a) Erradicación del hambre “...cada Estado Parte adoptará las medidas que sean necesarias para garantizar que todas las personas queden libres del hambre y que puedan disfrutar lo más pronto posible del derecho a una alimentación adecuada.” (ONU-CDESC. 1999. Párr. 14)

Recepción del derecho. Indicador de Resultado (R)

- Porcentaje de personas, que padecen inseguridad alimentaria y nutricional. “La obligación de realizar significa que el Estado debe procurar iniciar actividades con el fin de fortalecer el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida, incluida la seguridad alimentaria.” (ONU-CDESC. 1999. Párr. 15)

“Esto exigirá aprobar una estrategia nacional que garantice la seguridad alimentaria y de nutrición para todos, sobre la base de los principios de los derechos humanos que definen los objetivos, y formular las políticas y los indicadores correspondientes.” (ONU-CDESC. 1999. Párr. 21)

ACTIVIDAD: Elaboración de indicadores

El proceso ejemplificado en la primera parte también permite definir indicadores a partir de estándares específicos. La actividad consiste en construir, tres indicadores para el DAA (uno de cada tipo: Estructural (E)- Indicador de Procesos (P)- Indicador de Resultado (R)), por persona según las instrucciones que se indican más abajo.

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

: Cada persona debe elaborar 3 indicadores para el DAA (uno de cada tipo: Estructural (E)- Indicador de Procesos (P)- Indicador de Resultado (R)), referidos al principio transversal de igualdad y no discriminación, con base en documentos que contienen estándares de derechos sobre un grupo de personas de los tres que se indican más abajo (elegir entre niños y niñas, mujeres o pueblos indígenas y tribales).

Los documentos para identificar estándares son:

- ONU. Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.
- ONU. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.
- OIT. C169 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989.

Todos los equipos deberán utilizar además recomendaciones derivadas de:

- FAO. Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Roma, 2005. Aprobadas por el Consejo de la FAO en su 127º período de sesiones, noviembre de 2004.

Procedimientos de evaluación:

No se realizan exámenes. La evaluación se hará por trabajos prácticos de asimilación del contenido. Previstos para el final del módulo 2

Criterios de evaluación:

Cada persona debe elaborar 3 indicadores para el DAA (uno de cada tipo: Estructural (E)- Indicador de Procesos (P)- Indicador de Resultado (R)), referidos al principio transversal de igualdad y no discriminación, con base en documentos que contienen estándares de derechos sobre un grupo de personas de los tres que se indican más abajo (elegir entre niños y niñas, mujeres o pueblos indígenas y tribales).

Los documentos para identificar estándares son:

- ONU. Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.
- ONU. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.
- OIT. C169 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989.

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

Todos los equipos deberán utilizar además recomendaciones derivadas de:

- FAO. Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Roma, 2005. Aprobadas por el Consejo de la FAO en su 127º período de sesiones, noviembre de 2004.

Fechas de Inicio-fin: 22/04/2023 - 10/05/2023

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario.

Fecha de los exámenes:

La evaluación se hará por trabajos prácticos de asimilación del contenido.

Profesorado

| Apellidos, Nombre | HT | HPD | HPE | HOA | HS | HPR |
|----------------------|----|-----|-----|-----|----|-----|
| Filloi Mazo, Adriana | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pereira Jerez, David | 28 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

HT: Horas Teóricas

HPD: Horas de Prácticas Docentes

HPE: Horas de Prácticas en Empresa/Institución

HOA: Horas de Otras Actividades Docentes

HS: Horas Seminarios / Trabajos

HPR: Horas de Proyectos

OBSERVACIONES/ACLARACIONES

- MODULO 2. Indicadores para monitorear el cumplimiento del derecho a la alimentación (10 horas lectivas)

Profesores: David Pereira; Adriana Filloi

Correos: d.pereira@upm.es; afillol@us.es

-Temario

1. Introducción
2. El enfoque basado en derechos humanos
3. Los indicadores para el monitoreo del Protocolo de San Salvador
4. Indicadores para el derecho a la alimentación adecuada
5. El papel de los indicadores de derechos humanos para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS Nº2 | | |



CFP Centro de Formación
Permanente

6. Propuesta de Indicadores para monitorear el derecho a la alimentación en España

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |





Módulo/Asignatura: 3. Análisis Regional de la situación, los retos y desafíos que presenta el derecho a la alimentación adecuada y la seguridad alimentaria: África, América Latina, Europa, Asia.

Requisitos previos:

Para aprobar el curso, se realizarán evaluaciones al término de cada módulo y una evaluación final al concluir todo el proceso de aprendizaje. Todas las evaluaciones exigen un 70% de logro.

Requisitos de hardware:

Para la correcta realización del curso, el participante deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- PC con conexión a internet.
- La calidad y velocidad de navegación y descarga de documentos dependerá exclusivamente del ancho de banda de conexión.
- Memoria RAM superior a 1GB
- Espacio libre en disco duro, superior a: 500 MB.
- Procesador de 600 MHz o superior.

Requisitos de software:

- Última versión de Navegador web Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari u Opera, con JavaScript activado y Adobe Flash Player instalado.
- Resolución de pantalla de al menos 1024x768 píxeles (ancho por alto).
- Lector de documentos PDF.

Requisitos adicionales:

- Conocimientos de ofimática (Word, PowerPoint, Excel), manejo fluido de correo electrónico y navegación en Internet.
- Disponibilidad de al menos 8 a 10 horas semanales para lectura y realización de actividades. El horario de cursado es a elección del participante. Puede ingresar al aula a la hora que desee. Solo debe considerar ingresar, al menos tres veces por semana para las lecturas y realización de las actividades.

Número de créditos: 14,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido:

1. Situación regional del derecho a la alimentación adecuada en América Latina: una aproximación desde los indicadores de progreso

- Sistemas de medición: grado de avance
- Vigilancia del cumplimiento: informes nacionales
- Condicionantes del contexto económico
- Situación regional de la seguridad alimentaria y nutricional
- Capacidades institucionales: núcleo crítico

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



- Integralidad de derechos
- Avances en la Creación Legislativa, Justiciabilidad y de seguimiento.
- El papel del ODA, América Latina y Caribe y de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre

-Estudio de Casos

2. Situación regional del derecho a la alimentación adecuada en África

- Análisis de Datos sobre Seguridad Alimentaria y Necesidades
- Vigilancia y avances nacionales. Reconocimiento y progresos regionales y subregionales: el papel de las organizaciones internacionales.

- Situación regional de la Agricultura. Comercio, mercado, salud.

- Capacidades y debilidades institucionales: estudio de actores claves

- Análisis de derechos conexos: campesinos, pastoralismo

- Análisis específico de los países de Magreb

-Estudio de Casos

3. Situación regional del derecho a la alimentación adecuada en Asia/Pacífico/Oceanía

- Análisis de Datos sobre Seguridad Alimentaria

- Avances nacionales. Reconocimiento y progresos: el papel de las organizaciones internacionales de la región y de los movimientos sociales: caso de India

- Situación regional de la Agricultura y Análisis de derechos conexos: campesinos, cambio climático

-Estudio de Casos

4. Situación regional del derecho a la alimentación adecuada en Europa

- Escaso reconocimiento y avances en el derecho a la alimentación

- Seguridad Alimentaria en las Políticas de la Unión Europea: El papel interior y exterior.

- Situación de la Agricultura Orgánica. Problemas de desarrollo rural, acceso a tierra. Reivindicaciones de Soberanía Alimentaria, el papel de las ciudades.

-Estudio de Casos

Competencias específicas:

- Reforzar, desde una perspectiva multisectorial, el marco conceptual y operativo de la seguridad alimentaria y nutricional y del derecho a la alimentación adecuada.
- Profundizar los conocimientos y las capacidades técnicas de los participantes en relación al monitoreo mediante indicadores para el cumplimiento del derecho humano a la alimentación adecuada.
- Identificar los mecanismos básicos para la fiscalización de normativa vinculada a la seguridad alimentaria y nutricional y al derecho a la alimentación adecuada.
- Diseñar una propuesta de capacitación para replicar con un grupo de colegas, desde la lógica de expandir el conocimiento en la formación de formadores.

Actividades formativas programadas:

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

Selección de indicadores y fuentes de información

Tal como fue señalado en las distintas unidades, es muy importante poder operacionalizar el derecho a la alimentación a partir del uso de indicadores, los que a su vez requieren de fuentes de información confiables.

Al respecto, se sugiere que regresen al Anexo de la Unidad 2, donde se encuentra la matriz de indicadores de progreso diseñada por el GTPSS y procedan a Seleccionar 5 indicadores (incluyendo estructurales, de procesos y de resultados y señal de progreso cualitativa) considerando que esta selección debe estar debidamente justificada.

1. Identificar si se encuentran disponibles los datos para calcular estos indicadores;
2. Citar las fuentes de información disponibles en el país;
3. En los casos en que no se disponga de dicha información, se solicita que se desarrollen y propongan fuentes de información para calcularlas o ajustes que a criterio de las y los participantes sería relevante incluir;
4. Desarrollar recomendaciones para mejorar la efectividad de las medidas solicitadas en el indicador, ya sea para ampliar el alcance de las fuentes de información, en especial incorporando las recomendaciones del GTPSS (2019) respecto a las identidades de género y población LGBTI o a partir de las recomendaciones que surjan del grupo durante el ejercicio.

Estos puntos se deben presentar y desarrollar en un CUADRO como el que se presenta más abajo. Para lograr el ejercicio es preciso utilizar los documentos Guías del GTPSS, que se detallan a continuación (ver las páginas señaladas en cada uno). En la Guía 2018, podrán ver las fórmulas y descripciones para medir cada indicador seleccionado.

Recursos y Bibliografía

Los documentos para calcular los indicadores son:

- GTPSS (2015) Indicadores de progreso para la medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador. Grupo de Trabajo para el Análisis de los informes nacionales del Protocolo de San Salvador. Organización de Estados Americanos (OEA) Washington, 2015, Páginas: 95-104. Disponible en: <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/indicadores.asp>
- GTPSS (2018). Guía para la elaboración y presentación de indicadores de progreso para el Protocolo de San Salvador. Grupo de Trabajo para el Análisis de los informes nacionales del Protocolo de San Salvador. Organización de Estados Americanos (OEA) Washington, Páginas: 123-142. Disponible en: http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/MANUAL_INDICADORES.pdf
- GTPSS (2019) Midiendo todas las brechas. Guía para la operacionalización de los Indicadores del Protocolo de San Salvador desde una mirada transversal LGTBI. Grupo de Trabajo para el Análisis de los informes nacionales del Protocolo de San Salvador. Organización de Estados Americanos (OEA) Washington, 2019 Páginas: 96-105. Disponible en: http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/Guia_Operacionalizacion_Indicadores.pdf

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

- Los informes de países y las Observaciones Finales del GTPSS para el segundo agrupamiento de derechos, que incluye el derecho a la alimentación adecuada, se encuentran disponibles en: <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/>

Producto a entregar:

- Preparar un cuadro que contenga el cálculo de los indicadores de acuerdo a la propuesta por país, los motivos por los cuales seleccionaron esos 5 indicadores, la evaluación del ejercicio en general, tanto en relación con las fuentes de información de fácil acceso, la ausencia de datos y las fuentes adicionales que debieron consultar y las fuentes propuestas interpretando el proceso realizado. En la última columna se sugiere hacer el vínculo con las responsabilidades de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), estableciendo recomendaciones específicas de medidas y acciones a adoptar para efectivizar el derecho a la alimentación adecuada y recomendaciones para las medidas de cada indicador.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación se hará por trabajos prácticos de asimilación del contenido. Previstos para el final del módulo 3. Es posible trabajo, en este módulo, trabajo individual o en grupo. • Calificación: 20 puntos.

Criterios de evaluación:

Calificación: 20 puntos.

Fechas de Inicio-fin: 12/05/2023 - 20/07/2023

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario.

Fecha de los exámenes:

La evaluación se hará por trabajos prácticos de asimilación del contenido.

Profesorado

| Apellidos, Nombre | HT | HPD | HPE | HOA | HS | HPR |
|----------------------------|----|-----|-----|-----|----|-----|
| Bentaouet , Mohammed Saad | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cruz León, Mayra | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Martín López, Miguel Ángel | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nientao , Mamadou | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Soriano García, José | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



CFP Centro de Formación
Permanente

HT: Horas Teóricas
HPD: Horas de Prácticas Docentes
HPE: Horas de Prácticas en Empresa/Institución
HOA: Horas de Otras Actividades Docentes
HS: Horas Seminarios / Trabajos
HPR: Horas de Proyectos

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



Módulo/Asignatura: 4. Medidas de promoción del derecho a la alimentación: aplicación de políticas públicas y campañas de sensibilización desde la sociedad civil

Requisitos previos:

Para aprobar el curso, se realizarán evaluaciones al término de cada módulo y una evaluación final al concluir todo el proceso de aprendizaje. Todas las evaluaciones exigen un 70% de logro.

Requisitos de hardware:

Para la correcta realización del curso, el participante deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- PC con conexión a internet.
- La calidad y velocidad de navegación y descarga de documentos dependerá exclusivamente del ancho de banda de conexión.
- Memoria RAM superior a 1GB
- Espacio libre en disco duro, superior a: 500 MB.
- Procesador de 600 MHz o superior.

Requisitos de software:

- Última versión de Navegador web Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari u Opera, con JavaScript activado y Adobe Flash Player instalado.
- Resolución de pantalla de al menos 1024x768 píxeles (ancho por alto).
- Lector de documentos PDF.

Requisitos adicionales:

- Conocimientos de ofimática (Word, PowerPoint, Excel), manejo fluido de correo electrónico y navegación en Internet.
- Disponibilidad de al menos 8 a 10 horas semanales para lectura y realización de actividades. El horario de cursado es a elección del participante. Puede ingresar al aula a la hora que desee. Solo debe considerar ingresar, al menos tres veces por semana para las lecturas y realización de las actividades.

Número de créditos: 2,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido:

Medidas de promoción del derecho a la alimentación: aplicación de políticas públicas y campañas de sensibilización desde la sociedad civil

1) Políticas de Desarrollo

-Políticas e institucionalidad sobre Seguridad Alimentaria Nacional y Derecho a la alimentación

-Estrategas de Ciudades. Pacto de Milán y otras iniciativas. Potencialidades en el fomento del derecho a una alimentación adecuada. Caso de España

-Campañas de comunicación

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

-Operaciones Estratégicas desde la sociedad civil

2) ¿Seguridad, soberanía o derecho?

-Justiciabilidad

3) Balance Cumbres Sistemas Alimentarios 2022 de Naciones Unidas y papel de las ONGs

4) El acceso a los recursos productivos por parte de la agricultura familiar y campesina en el marco de la realización del derecho humano a una alimentación adecuada

Competencias específicas:

- Reforzar, desde una perspectiva multisectorial, el marco conceptual y operativo de la seguridad alimentaria y nutricional y del derecho a la alimentación adecuada.
- Profundizar los conocimientos y las capacidades técnicas de los participantes en relación al monitoreo mediante indicadores para el cumplimiento del derecho humano a la alimentación adecuada.
- Identificar los mecanismos básicos para la fiscalización de normativa vinculada a la seguridad alimentaria y nutricional y al derecho a la alimentación adecuada.
- Diseñar una propuesta de capacitación para replicar con un grupo de colegas, desde la lógica de expandir el conocimiento en la formación de formadores.

Actividades formativas programadas:

Trabajo práctico a realizar por los alumnos:

1) Actividades que permitan la asimilación y aprendizaje del tema.

2) Actividades vinculadas a una propuesta de sensibilización o capacitación sobre los contenidos aprendidos en el curso.

Ejemplo:

Diseñar la estrategia de incidencia para la incorporación de los elementos centrales para impulsar transformaciones en relación con las asignaciones presupuestarias para garantizar el derecho a la alimentación adecuada. Se solicita que se concentren en Desarrollar una estrategia de incidencia pensada para su país, incorporando:

- i) la exposición clara del problema (se aconseja citar las fuentes de referencia con links de la información pertinente),
- ii) las soluciones recomendadas,
- iii) las acciones y medidas sugeridas para cumplirlas,
- iv) los actores a convocar para promover alianzas estratégicas, tanto gubernamentales de los tres poderes, academia y sociedad civil y organismos de derechos humanos,
- v) cronograma para su implementación.
- vi) los resultados esperados de la incidencia.

Procedimientos de evaluación:

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

Identificar la relevancia de la disponibilidad de recursos económicos, compromisos financieros y presupuestarios para garantizar y hacer efectivo el derecho a la alimentación adecuada. En concordancia, el ejercicio se presenta en dos niveles: i) un primer nivel donde se solicita establecer las vinculaciones entre indicadores de progreso establecidos por el Grupo de trabajo de Protocolo de San Salvador (GPTSS) y las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2); y ii) un segundo nivel que propone desarrollar una estrategia de incidencia.

Criterios de evaluación:

Elementos mínimos a considerar: Diseñar la estrategia de incidencia para la incorporación de los elementos centrales para impulsar transformaciones en relación con las asignaciones presupuestarias para garantizar el derecho a la alimentación adecuada. Se solicita que se concentren en el Paso 10 “Desarrollar una estrategia de incidencia“ pensada para su país, incorporando:

- i) la exposición clara del problema (se aconseja citar las fuentes de referencia con links de la información pertinente),
- ii) las soluciones recomendadas,
- iii) las acciones y medidas sugeridas para cumplirlas,
- iv) los actores a convocar para promover alianzas estratégicas, tanto gubernamentales de los tres poderes, academia y sociedad civil y organismos de derechos humanos,
- v) cronograma para su implementación.
- vi) los resultados esperados de la incidencia.

Bibliografía útil para la actividad

- FAO (2014). Presupuestar para promover el derecho a la alimentación. “Del plato a la boca...”. Roma. <http://www.fao.org/3/a-i0717s.pdf>
- ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. FAO: <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/goals/goal-2/es/>
- GTPSS (2015) Indicadores de progreso para la medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador. Grupo de Trabajo para el Análisis de los informes nacionales del Protocolo de San Salvador. Organización de Estados Americanos (OEA) Washington, 2015, Páginas: 95-104. Disponible en: <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/indicadores.asp>

Fechas de Inicio-fin: 21/07/2023 - 30/07/2023

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario.

Fecha de los exámenes:

La evaluación se hará por trabajos prácticos de asimilación del contenido.

Profesorado

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS Nº2 | | |



CFP Centro de Formación
Permanente

| Apellidos, Nombre | HT | HPD | HPE | HOA | HS | HPR |
|------------------------|----|-----|-----|-----|----|-----|
| García García, Lidia | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Medina Rey, José María | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

HT: Horas Teóricas
HPD: Horas de Prácticas Docentes
HPE: Horas de Prácticas en Empresa/Institución
HOA: Horas de Otras Actividades Docentes
HS: Horas Seminarios / Trabajos
HPR: Horas de Proyectos

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |



Personal Académico

| Documento de Identidad | Apellidos, Nombre | Institución | Dpto./Inst. no univ./Otro | Doctor | Personal en formación | Adjunta currículum |
|------------------------|----------------------------|------------------------------|--|--------|-----------------------|--------------------|
| ****9197 | Bentaouet, Mohammed Saad | Otro personal de la US | Otros | Sí | No | Sí |
| ***5170**** | Cruz León, Mayra | Otra universidad | Universidad de la Habana - Facultad de Derecho | No | Sí | Sí |
| ***2901** | Fillol Mazo, Adriana | Universidad de Sevilla | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales | Sí | No | Sí |
| ***9927** | García García, Lidia | Otra universidad | Universitat Politècnica de València - Departamento de Economía y Ciencias Sociales | No | Sí | Sí |
| ***8402** | Martín López, Miguel Ángel | Universidad de Sevilla | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales | Sí | No | Sí |
| ***9528** | Medina Rey, José María | Institución no universitaria | Enraíza Derechos | Sí | No | Sí |
| *****8321 | Nientao, Mamadou | Otra universidad | Université des Sciences Juridiques et Politiques de Bamako - Droit Public | Sí | No | Sí |
| ***3113** | Pereira Jerez, David | Otra universidad | Universidad Politécnica de Madrid - Ingeniería Agroforestal | Sí | No | Sí |
| ***3994** | Soriano García, José | Institución no universitaria | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Oficina Técnica de Cooperación en Marruecos. | No | Sí | Sí |

Distribución del Personal Académico

| Distribución del Personal Académico | Personal Académico | % Personal Académico | Horas Prof. | % Horas Prof. | Doctores | Horas Doctores | % Horas Doctor |
|---|--------------------|----------------------|-------------|---------------|----------|----------------|----------------|
| Universidad de Sevilla | 2 | 22,22 | 65,00 | 41,14 | 2 | 65 | 41,14 |
| Universidad de Sevilla (Personal investigador en formación) | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | 0,00 |
| Otro personal de la US | 1 | 11,11 | 10,00 | 6,33 | 1 | 10 | 6,33 |
| Otro personal de la US (Personal investigador en formación) | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | 0,00 |
| Otra universidad | 2 | 22,22 | 48,00 | 30,38 | 2 | 48 | 30,38 |

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |

| Distribución del Personal Académico | Personal Académico | % Personal Académico | Horas Prof. | % Horas Prof. | Doctores | Horas Doctores | % Horas Doctor |
|---|--------------------|----------------------|---------------|---------------|----------|----------------|----------------|
| Otra universidad (Personal investigador en formación) | 2 | 22,22 | 20,00 | 12,66 | 0 | 0 | 0,00 |
| Institución no universitaria | 1 | 11,11 | 5,00 | 3,16 | 1 | 5 | 3,16 |
| Institución no universitaria (Personal investigador en formación) | 1 | 11,11 | 10,00 | 6,33 | 0 | 0 | 0,00 |
| Total | 9 | 100 | 158,00 | 100,00 | 6 | 128,00 | 81,01 |

| Tipo de Título | Denominación | Horas | Horas profesores | Horas alumnos |
|----------------------------|--|--------|------------------|---------------|
| Diploma de Especialización | Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | 750,00 | 158,00 | 592,00 |

| | | |
|--|------------|-----------|
| Nº Identificación | ID22230653 | Versión 2 |
| Director/a: Miguel Ángel Martín López | | |
| Diploma de Especialización en Derecho a la Alimentación: Marco Normativo, Indicadores de Seguimiento, Cumplimiento del ODS N°2 | | |